



Expediente: 39/14

Carátula: BRIZUELA RAMON DANIEL C/ HERRERA PEDRO JESUS Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO III C.J.C.

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **26/03/2024 - 04:57** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - BRIZUELA, RAMON DANIEL-ACTOR 90000000000 - HERRERA, PEDRO JESUS-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

ACTUACIONES N°: 39/14



H20903553453

JUICIO: BRIZUELA RAMON DANIEL c/ HERRERA PEDRO JESUS Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N°: 39/14.-

Concepción, 25 de marzo de 2024.-

Atento al estado del presente proceso, de conformidad a lo ordenado por el art. 180 NCPCCT de aplicación supletoria al fuero y en vista de la próxima creación de GEAT N° 1 de Concepción según Acordada N°1534/2023 de fecha 19/12/2023: Intímese a las partes a realizar el retiro de la documentación original presentada en el presente proceso en un plazo de DOS (2) días bajo apercibimiento de ordenar su destrucción.

Líbrese Cédula a domicilio real de las partes. Hágase saber que las mismas deberán serlibres de derecho. Asimismo, se pone a disposición el número de teléfono de este Juzgado (0381) 155984353 por consultas.-

## Actuación firmada en fecha 25/03/2024

Certificado digital:

CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.